

Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del FAGA, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.
Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29071, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos: Juan Dieter Schitt Baderschneider. 74.862.765-L.
Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/29/00010/00.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de 17.7.2007.
Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200700320.
Alegaciones: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del FAGA, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.
Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29071, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican Resoluciones relativas a expedientes en materia de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2-2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificada: M.^a Dolores Rojas Martínez.
Último domicilio: Santa M.^a Micaela, 1. 11203 Algeciras (Cádiz).
Trámite notificado: Desestimación de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificado: Rachid Chaoui.
Último domicilio: C/ Ríos, 7. 11201 Algeciras (Cádiz).
Trámite notificado: Desestimación de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificado: Carnicería y Charcutería Tito y Dani.
Último domicilio: C/ Mar Mediterráneo, Local 5. 11380 Tarifa (Cádiz).
Trámite notificado: Archivo de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificado: Francisco Javier Ortiz Orcha.
Último domicilio: C/ Maestro Granado, 6. 11520 Rota (Cádiz).
Trámite notificado: Baja de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Cádiz, 16 de noviembre de 2007.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 596/2007, interpuesto por doña Ana Meléndez Luque contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 596/2007, interpuesto por doña Ana Meléndez Luque, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 596/2007, interpuesto por doña Ana Meléndez Luque contra la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de fecha 20 de abril de 2007, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 21 de abril de 2005, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 596/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, por doña Ana Meléndez Luque contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 13 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de Procedimiento que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2007, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Inicio de Procedimiento a doña Ana Barroso Holgado, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.